

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA A LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR/2023/563047

TÍTULO: SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE FÚTBOL DE CÉSPED ARTIFICIAL EN LA CIUDAD DEPORTIVA DE HUELVA

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y de acuerdo con la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados; en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería (BOJA nº 226, de 24 de noviembre)

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación del contrato de referencia a las siguientes personas:

PRESIDENCIA: Francisco Javier Barranco Moreno, Jefe del Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas, o persona que le sustituya.

VOCALES:

- Pablo Matoso Ambrosiani, letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, o persona que le sustituya.
- Rocío Marcos Ortiz, Interventora Delegada de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, o persona que la sustituya.
- José Francisco Álvarez Fernández, jefe de Departamento de seguimiento de obras del Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras, o persona que le sustituya.
- Salvador Moncayo Melgar, Jefe de la Oficina de Contratación de la Secretaría General para el Deporte, o persona que le sustituya.

SECRETARÍA: Pasión Sánchez Florido, asesora técnica de la Secretaría General para el Deporte, o persona que la sustituya.

SEGUNDO.- Publicar la presente designación en el perfil de contratante de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

En Sevilla, a la fecha indicada en la firma electrónica

EL CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

P.D. artículo 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016 (BOJA número 226, de 24-11-2016)

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO



C/ San José n.º 13 - 41004 Sevilla

FIRMADO POR	ALVARO DIAZ RODRIGUEZ	06/10/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm2V3AJ5HGYRP8SXDREAMNDYG8U	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	